Expediente: **495/26**
Carátula: **REGI LA COCHA SA C/ ALVAREZ VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20311278321 - REGI LA COCHA SA, -ACTOR
90000000000 - ALVAREZ, VICTOR HUGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 495/26

H20461558745

JUICIO: REGI LA COCHA SA c/ ALVAREZ VICTOR HUGO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 495/26

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 09 de septiembre de 2026.

Atento al estado del presente proceso, conforme constancias de autos, no surgiendo del Cheque de Pago Diferido Serie T, N° 68082527, la fecha en que fue presentado al cobro, previo a resolver, como medida para mejor proveer, en uso de las facultades conferidas por el art. 135 CPCCT, corresponde:

I) Librar oficio al BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, a fin de que informe la fecha en que fue presentado al cobro el Cheque de Pago Diferido, Serie T, N° 68082527, librado en Concepción, el 20 de enero de 2.026, con fecha de pago el día 25/03/2026, por la suma de pesos veintiséis millones ciento ochenta y dos mil ciento veintidós, ($26.182.122), perteneciente a la cuenta CBU: 0070167520000000832573, de titularidad de Alvarez Victor Hugo, CUIT 20253685035, banco Galicia, sucursal Concepción- Tucumán 9 de Julio 198 (4146) Concepción. Póngase en conocimiento que el pago de dicho instrumento fue Rechazado por el motivo Sin Fondos, en fecha 27/04/2026 por el Banco de la Nación Argentina.-

II) Asimismo, notífiquese al letrado apoderado de la actora a fin de que denuncie domicilio de la actora, de conformidad con el art. 531 del CPCCT.- LEZ.

Actuación firmada en fecha 09/09/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.